



- ▶ Número de orden Doc. 14
- ▶ Fecha de catalogación 4.2.2008
- ▶ Tipo de documento Carta de juro y censo perpetuo
- ▶ Título [Pago de la profesión de Manuela de Terán, convento de Santa Clara]
- ▶ Fecha(s) de datación 16-7-1648
  
- ▶ Nombres, firmas, validación Pedro de Quijano y Terán (o de Terán Quijano); Feliciano de Villegas Estrada, su mujer; Pedro García de la Sierra, escribano; Manuela de Terán, viuda de Lorenzo de Terán.\*
- ▶ Contenido Pedro de Quijano concede a Feliciano de Villegas licencia para otorgar escritura; ella la usa: Manuela de Terán va a entrar monja en el convento de Santa Clara; Quijano paga la profesión; los pagos comenzarán el 25-7-1649; hipoteca de bienes raíces.
- ▶ Estructura Seis folios (numeración, antiguo a triple); el primero, desgajado (selbo de 1648); los otros cinco, cosidos por el margen superior izdo (numeración: 2.5-6-7-4.8). Carta de juro, poder, hipoteca de bienes raíces al seguro del censo.
  
- ▶ Otros datos de interés \* Otros testigos y aludidos: -Antonio Serrano, Francisco Martín Carpintero, Juan Gutiérrez, Juan de Villegas (escribano), Juan de Quevedo, Andrés de Terán, Pedro de Bustamante, etc.  
↳ (y Fernando y Lope)